

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El **Centro de Estudios KUMA**, busca la diferenciación en el mercado de la formación No reglada mediante la calidad de sus Servicios creando una ventaja competitiva que nos permita crecer y alcanzar una posición de liderazgo.

El **Centro de Estudios KUMA**, inicia sus actividades en el marco de un Sistema de Gestión de calidad bajo los requisitos de la norma UNE EN ISO 9001:2015 y de un Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001:2015 con el objetivo de garantizar que nuestros Servicios de Formación cumplan con las necesidades de nuestros clientes. Esta excelencia en el Servicio está encuadrada en la siguiente política:

“SATISFACER LOS ACTUALES Y FUTUROS REQUISITOS DE NUESTROS CLIENTES BASÁNDONOS EN LA MEJORA CONTINUA DE NUESTROS PROCESOS Y APOYADOS POR UN RECURSO HUMANO CUALIFICADO, EFICIENTE Y PARTICIPATIVO”.

El **Centro de Estudios KUMA**, con el fin de alcanzar este objetivo se comprometen a:

- Diseñar, planificar y desarrollar nuestras actividades de conformidad con los requerimientos y necesidades de las empresas clientes.
- Fomentar el acceso al empleo de trabajadores/as activos e inactivos por medio de la prestación de servicios de formación continua y ocupacional, garantizando la calidad y eficacia de la formación impartida.
- Gestionar las actividades de formación con criterios de calidad, contando para ello con el personal más idóneo, y con los equipos y materiales didácticos más adecuados a los diferentes colectivos y situaciones de aprendizaje.
- Establecer un plan de formación interno que conciencie y motive al personal interno sobre su papel en la consecución de la calidad de los servicios prestados.
- Descubrir y adaptar los procesos y procedimientos potenciando la satisfacción del personal interno.
- Elaborar un plan de evaluación de la satisfacción de nuestros clientes respecto de los servicios prestados.
- Implantar y mantener operativo un Sistema de Gestión de Calidad y un Sistema de Gestión Ambiental que cumpla con los requerimientos establecidos en las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente.
- Cumplir la normativa y legislación vigente de los organismos públicos, así como de las empresas clientes. Cumplir con la legislación ambiental vigente y que aplica a la actividad de la empresa, así como con los requisitos ambientales voluntariamente asumidos.
- Adecuar la gestión ambiental a nuestra realidad y cultura organizativa, buscando en todo momento criterios de utilidad, eficacia y participación, mejorando con ello nuestra propia gestión empresarial bajo un enfoque más sostenible.
- Mejorar nuestra actuación medioambiental y evaluarla periódicamente, contando para ello de los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos y metas previstas, consiguiendo con ello la mejora medioambiental de nuestra organización.

- Evaluar el impacto de aspectos ambientales generados con el fin de prevenirlos, eliminarlos o minimizarlos. Una vez identificados los aspectos significativos se estudiará si son o no significativos.
- Garantizar que la prevención de la contaminación y la protección medioambiental se integre en nuestros métodos y procedimientos de trabajo, considerando de manera continua los aspectos y riesgos medioambientales identificados.
- Promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los materiales de residuos que se general. Reducir los residuos y consumos generados en el caso de no ser posible evitar su generación.
- Aplicar todas las técnicas y herramientas necesarias para garantizar que los procesos realizados cumplen con los requisitos especificados para ellos.
- Disminuir las no conformidades y los costes estableciendo para ello las medidas preventivas y correctoras apropiadas a cada caso.
- Implantar sistemas que permitan conocer las expectativas de los clientes y la recogida de sus sugerencias y quejas, estableciendo para ello los mecanismos que permitan la mejora de la satisfacción de aquellos.

Esta política cuenta con el total compromiso y apoyo de la Dirección del Centro de Estudios KUMA la cual asume el compromiso de aplicarla en sus puestos y actividades diarias, de la misma forma que para cumplir con los objetivos de Calidad y medioambiente que le afecten.

Cuando la Dirección del Centro de Estudios Kuma lo considere conveniente, actualizará la Política de Calidad y Medioambiente, para asegurar que sea coherente con los objetivos de la organización y del propio Sistema de Gestión de Integrado.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero del 2021.



KUMA
Centro de Estudios

CENTRO DE ESTUDIOS KUMA
C/ Juan de Quesada, 1
C/ Alcalde Ramírez Bethencourt, 17 (trasera)
Tfno. : 928 31 53 35 / 828 60 00 15
Las Palmas de Gran Canaria
C.I.F.: B - 35330612

Fdo: Gerardo Mayoral Fernández.